



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

SIN SERIE



Nº 1120

ACTA No. 70-2010 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día lunes doce de julio de dos mil diez; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva, Viceministro de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Honorable Congreso de la República; e, Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 69-2010
- III. Continuación de análisis del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2011 del RENAP
- IV. Informe del movimiento de viáticos efectivamente pagados en junio de 2010
- V. Conocimiento de proyecto de reformas de la Ley Temporal Especial para la Reposición de Inscripciones Registrales
- VI. Ampliación del plazo para sustituir la cédula de vecindad al 31 de diciembre de 2011
- VII. Puntos varios
- VIII. Convocatoria de la sesión
- IX. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 69-2010. Se procedió a dar lectura al Acta 69-2010, la cual fue aprobada por los miembros del Directorio y firmada junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: CONTINUACIÓN DE ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011 DEL RENAP. El Directorio recibe en audiencia a los Licenciados Roberto Edmundo Fajardo Guzmán, Director Financiero y Licenciado Rubén Darío Méndez, Jefe del Departamento de Presupuesto del RENAP, quienes entregaron un cuadro comparativo del presupuesto del 2010 y lo solicitado para el año 2011. El Licenciado Leal Oliva solicita: que se informe sobre las diferencias significativas



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1121

que tienen algunos rubros en el presupuesto del año 2011, en comparación con el del 2010, explicando cualquier variación relativa al 40% en el presupuesto; que se agregue el rubro relacionado con el préstamo del BCIE. El Ingeniero Radford Hernández solicita que se reciba en sesión de Directorio a los Directores para que expliquen la variación de los montos en el presupuesto y la razón por la que solicitaron dichas cantidades. La Licenciada Cervantes Chacón solicita que cada Dirección presente su presupuesto real para el año entrante. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se cumpla con lo solicitado.-----

CUARTO: INFORME DEL MOVIMIENTO DE VIÁTICOS EFECTIVAMENTE PAGADOS EN JUNIO DE 2010. El Directorio se da enterado del oficio DT-424-2010 del 07 de julio de 2010, emitido por el Departamento de Tesorería y Dirección Financiera, con el que envían detalle del movimiento de viáticos efectivamente pagados en junio de 2010. El Ingeniero Radford Hernández manifiesta que es necesario tener referencia sobre las fechas de las comisiones. Además, solicita que se informe sobre el avance de la implementación de los relojes biométricos en todas las sedes del RENAP, así como si se verifican las comisiones que realiza el personal por medio de estos relojes. El Licenciado Leal Oliva solicita que se informe sobre: las comisiones que realizan los supervisores administrativos y el personal de la Dirección de Informática y Estadística; la forma en que se comprueba el kilometraje de la misma; la razón por la que una persona aparece más de dos veces de comisión en un mes. La Licenciada Cervantes Chacón solicita que se envíe un informe de los viáticos por período de enero a junio del año en curso, incluyendo el nombre y salario de la persona, monto de viáticos que recibió y la comisión que efectuó. Asimismo, requiere que se sistematicen los procesos financieros para que se puedan generar reportes. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin que se cumpla con lo solicitado.-----

QUINTO: CONOCIMIENTO DE PROYECTO DE REFORMAS DE LA LEY TEMPORAL ESPECIAL PARA LA REPOSICIÓN DE INSCRIPCIONES REGISTRALES. El Directorio se da por enterado de oficio DAL-754-2010, del 09 de julio del año en curso, remitido por la Dirección de Asesoría Legal, con el que envía para revisión y análisis por parte del Directorio, del proyecto de reformas de la Ley Temporal Especial para la Reposición de Inscripciones Registrales. La Licenciada Cervantes Chacón solicita que la propuesta relacionada se traslade al Consejo Consultivo del RENAP para su análisis y opinión pertinente. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto que se cumpla con lo requerido.-----

SEXTO: AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA SUSTITUIR LA CÉDULA DE VECINDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011. El Directorio recibe para revisión y análisis del proyecto de reformas a la Ley del RENAP, en cuanto a la ampliación del plazo para sustituir la Cédula de Vecindad al 31 de diciembre del 2011.-----

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS. A. ESTANDARIZACIÓN DE INFORMES. A solicitud del Ingeniero Radford Hernández, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin que se establezcan estándares para la presentación de los informes de las Direcciones del RENAP,



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1122

ya que deben tener firma del funcionario o empleado que lo emite y la fecha que envía la información.-----

B. PÉRDIDA DE VIGENCIA DE LA CÉDULA DE VECINDAD. El Ingeniero Radford Hernández solicita que se analice la factibilidad que la cédula de vecindad pierda su vigencia a partir que el ciudadano reciba su DPI con match on card, lo cual queda en análisis del Directorio.-----

C. MODIFICACIÓN DE NORMATIVAS. El Ingeniero Radford solicita que se retome el tema y se incluya en los reglamentos que correspondan lo siguiente: que las personas que se contraten en la Institución tengan pertenencia lingüística y sean oriundos del lugar. Además, que se establezca que los ascensos se planifiquen por oposición para darle oportunidad al personal de la Institución. Por lo que el Directorio instruye al Director Ejecutivo para que se presente la propuesta de modificación a la normativa pertinente.-----

D. AGRADECIMIENTO. El Ingeniero Radford Hernández solicita que se realice un agradecimiento público por parte del Directorio a la Corporación Municipal de San Francisco Petén, en virtud de la construcción y el terreno que dieron en donación para construir una sede del RENAP en ese lugar. La Licenciada Cervantes Chacón solicita que se informe sobre el trámite en que se encuentra dicha donación y se remita para aprobación de la misma. El Directorio instruye al Director Ejecutivo para que se viabilice lo solicitado.-----

OCTAVO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes Chacón, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día martes trece de julio de dos mil diez, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

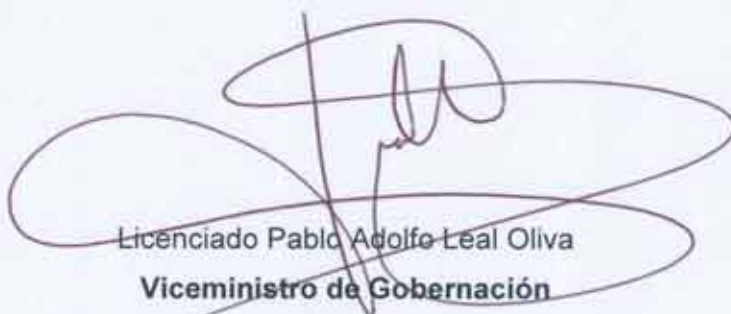


**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE




Nº 1123



Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva

Viceministro de Gobernación

**Miembro del Directorio en Representación
y por delegación del Ministro de Gobernación**



Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República



Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong

Director Ejecutivo